



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 07 de Noviembre de 2024.

VISTO el expediente N° 90913/2024-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 126/24, referente al Service de mantenimiento preventivo en la ciudad de Río Grande del vehículo oficial Marca Toyota, Modelo Hilux, Dominio: AF-736-QE, perteneciente a la Secretaría de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.C.A. N° 152/2024, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 126/24, recibiendo en consecuencia las ofertas presentadas por el proveedor “CELENTANO MOTORS S.A.” adjuntando a orden 36 la planilla comparativa.

Que a orden 38 obra la Nota N° 261/24 de la Directora Provincial Operativa dependiente de la Secretaría de Ambiente como área requirente; y a orden 39 y 40 planilla de preadjudicación.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma “CELENTANO MOTORS S.A.” C.U.I.T. N° 30-70798874-2, por la suma total de PESOS SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON 39/100 (\$ 728.429,39) en el renglón N° 1.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso g), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 001/24; y Resoluciones de O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1151 artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 3153/23, N° 3219/23 N° 1005/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 126/24, que tramita el Service de mantenimiento preventivo en la ciudad de Río Grande del vehículo oficial Marca Toyota, Modelo Hilux, Dominio: AF-736-QE, perteneciente a la Secretaría de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma “CELENTANO MOTORS S.A.” C.U.I.T. N° 30-70798874-2, por la suma total de PESOS SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON 39/100 (\$ 728.429,39) en el renglón N° 1. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. N° 185/2024.

G. T. F.
R.U.

Lic. Andrea Bianchi
Secretaría de Ambiente
Ministerio de Producción y Ambiente
Gov. de la Prov. de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Firmado
digitalmente por
BIANCHI Andrea
Fecha: 2024.11.07
16:25:47 -03'00'